

SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE  
GUANAJUATO. SESIÓN ORDINARIA. TERCER  
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.  
PRIMER PERIODO ORDINARIO. 12 DE  
NOVIEMBRE DE 2020. [1]

## ORDEN DEL DÍA

- Lista de asistencia y comprobación del quórum. 4
- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. 4
- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 5 de noviembre del año en curso. 8
- Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas. 13
- Presentación de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones a la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y la Ley de Cultura Física y

Deporte del Estado de Guanajuato.

- Presentación de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar las fracciones III y IV y adicionar un último párrafo al artículo 497 del Código Civil para el Estado de Guanajuato.
- Presentación de la iniciativa suscrita por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, a efecto de adicionar un párrafo cuarto al artículo 18, recorriéndose en su orden los subsecuentes de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato.
- Presentación de las iniciativas de leyes de ingresos de los municipios de Atarjea, Jaral del Progreso, León, Moroleón y Santa Cruz de Juventino Rosas, para el ejercicio fiscal del año 2021.
- Presentación de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de exhortar a los cuarenta y seis ayuntamientos del Estado para que implementen las acciones puntuales y pertinentes en sus ámbitos de competencia para regular y, en su caso, sancionar a los ciudadanos poseedores de animales por no recoger de vías o lugares públicos, las

[1] Artículo 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. » Lo acontecido en las sesiones a las que se refiere este Capítulo, será consignado en un medio de difusión oficial denominado Diario de los Debates, en el que se publicará la fecha y lugar donde se verifiquen, el sumario, nombre de quien presida, copia fiel del acta de la sesión anterior, la transcripción de la versión en audio de las discusiones en el orden que se desarrollen e inserción de todos los asuntos con que se dé cuenta, lo anterior en un plazo de veinticuatro horas posteriores a la sesión. No se publicarán las discusiones y documentos relacionados con las sesiones privadas cuando se esté en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Lo anterior se aplicará en lo conducente a las Comisiones Legislativas. «

heces fecales de un animal, así como tirar o abandonar dichos desechos fuera de los contenedores.

- Presentación de la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México por el que se exhorta a los 46 ayuntamientos del Estado de Guanajuato para que informen a este Poder Legislativo, sobre el estatus y acciones que están llevando a cabo para dar cumplimiento al artículo octavo transitorio del Decreto 233, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 213, segunda parte de fecha 5 de diciembre de 2017, referente a la expedición de la paleta vegetal o, en su caso, informen cuales son los impedimentos que tienen para dar cumplimiento a la citada obligación.
- Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de realizar un atento y respetuoso exhorto a la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que considere, en la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, la propuesta de diversos integrantes del Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable para reasignar recursos al presupuesto destinado al campo ante los recortes que ha sufrido durante la presente legislatura, y que se ha

traducido en las afectaciones a los cultivos y a la economía familiar de las y los agricultores mexicanos y, en su caso, aprobación de la misma.

- Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de exhortar respetuosamente al Auditor Superior de la Federación, para que incluya en su programa anual de auditorías 2021, las siguientes obras prioritarias ejecutadas por el Gobierno Federal: Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, Tren Maya, Tren Interurbano México-Toluca y Nueva Refinería en Dos Bocas, Tabasco. y, en su caso, aprobación de la misma.
- Presentación de la propuesta de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa a la ratificación del Auditor Superior del Estado de Guanajuato y, en su caso, aprobación de la misma.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a los expedientes que contienen la propuesta para la integración de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Justicia relativo a la iniciativa a efecto de adicionar un Capítulo VIII al Título Tercero de la parte especial del Libro Segundo del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por la diputada Ma Carmen Vaca González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables relativo a la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar el artículo 69 y adicionar un artículo 48-1 a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones relativo a tres iniciativas formuladas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de adicionar y reformar diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Huanímaro, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Ocampo, Gto., con enfoque de consistencia y resultados al Programa E0025 Desarrollo Económico, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., con enfoque de consistencia y resultados al Programa E4006 Alumbrado Público, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de

Jaral del Progreso, Gto., con enfoque de consistencia y resultados al Programa E0018 Elaborar y Dirigir Planes Operativos y Preventivos, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.

- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., con enfoque de consistencia y resultados al Programa E0801 Mejorando el Medio Ambiente del Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Apaseo el Alto, Gto., con enfoque de consistencia y resultados al Programa PP129 Servicios Públicos de Calidad, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización

relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.

- Asuntos generales.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GERMÁN CERVANTES VEGA.**

**LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

-El C. Presidente: Se pide a la secretaría pasar lista de asistencia y certificar el quórum.

Se les hace saber a las diputadas y a los diputados que deberán mantenerse a cuadro, en su cámara, para constatar su presencia durante el desarrollo de la sesión.

-La Secretaría: Muy buenos días, diputadas, diputados, compañeros todos. Hoy 12 de noviembre de 2020, inicia pase de lista.

**(Pasa lista de asistencia)**

**¿Falta alguna diputada o algún diputado de pasar lista?**

La asistencia es de **treinta y dos diputadas y diputados**, hay quórum, señor presidente.

-El C. Presidente: Siendo las **diez horas con diecinueve minutos**, se abre la sesión.

Se instruye a la secretaría a dar lectura al orden del día.

**LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**-La Secretaría:** (Leyendo)  
**»SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. SESIÓN ORDINARIA. TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. PRIMER PERIODO ORDINARIO. 12 DE NOVIEMBRE DE 2020.**

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 5 de noviembre del año en curso.
3. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
4. Presentación de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones a la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato.
5. Presentación de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar las fracciones III y IV y adicionar un último párrafo al artículo 497 del Código Civil para el Estado de Guanajuato.
6. Presentación de la iniciativa suscrita por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, a efecto de adicionar un párrafo cuarto al artículo 18, recorriéndose en su orden los subsecuentes de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato.
7. Presentación de las iniciativas de leyes de ingresos de los municipios de Atarjea, Jaral del Progreso, León, Moroleón y Santa Cruz de Juventino Rosas, para el ejercicio fiscal del año 2021.
8. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de exhortar a los cuarenta y seis ayuntamientos del Estado para que implementen las acciones puntuales y pertinentes en sus ámbitos de competencia para regular y, en su caso, sancionar a los ciudadanos poseedores de animales por no recoger de vías o lugares públicos, las heces fecales de un animal, así como tirar o abandonar dichos desechos fuera de los contenedores.
9. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México por el que se exhorta a los 46 ayuntamientos del Estado de Guanajuato para que informen a este Poder Legislativo, sobre el estatus y acciones que están llevando a cabo para dar cumplimiento al artículo octavo transitorio del Decreto 233, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 213, segunda parte de fecha 5 de diciembre de 2017, referente a la expedición de la paleta vegetal o, en su caso, informen cuales son los impedimentos que tienen para dar cumplimiento a la citada obligación.
10. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de realizar un atento y respetuoso exhorto a la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que considere, en la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, la propuesta de diversos integrantes del Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable para reasignar recursos al presupuesto destinado al campo ante los recortes que ha sufrido



durante la presente legislatura, y que se ha traducido en las afectaciones a los cultivos y a la economía familiar de las y los agricultores mexicanos y, en su caso, aprobación de la misma.

11. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de exhortar respetuosamente al Auditor Superior de la Federación, para que incluya en su programa anual de auditorías 2021, las siguientes obras prioritarias ejecutadas por el Gobierno Federal: Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, Tren Maya, Tren Interurbano México-Toluca y, Nueva Refinería en Dos Bocas, Tabasco. y, en su caso, aprobación de la misma.
12. Presentación de la propuesta de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa a la ratificación del Auditor Superior del Estado de Guanajuato y, en su caso, aprobación de la misma.
13. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a los expedientes que contienen la propuesta para la integración de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.
14. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Justicia relativo a la iniciativa a efecto de adicionar un Capítulo VIII al Título Tercero de la parte especial del Libro Segundo del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por la diputada Ma Carmen Vaca González,

integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

15. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables relativo a la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar el artículo 69 y adicionar un artículo 48-1 a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
16. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones relativo a tres iniciativas formuladas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de adicionar y reformar diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.
17. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Huanímaro, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.
18. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Ocampo, Gto., con enfoque de consistencia y resultados al Programa E0025 Desarrollo Económico, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.

19. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., con enfoque de consistencia y resultados al Programa E4006 Alumbrado Público, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.
20. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Jaral del Progreso, Gto., con enfoque de consistencia y resultados al Programa E0018 Elaborar y Dirigir Planes Operativos y Preventivos, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.
21. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., con enfoque de consistencia y resultados al Programa E0801 Mejorando el Medio Ambiente del Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.
22. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la

administración municipal de Apaseo el Alto, Gto., con enfoque de consistencia y resultados al Programa PP129 Servicios Públicos de Calidad, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.

23. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.

#### 24. Asuntos generales.

**-El C. Presidente:** Gracias, diputada.

Damos cuenta que se integran a esta sesión el diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo, así como el diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas.

La propuesta de orden del día está a consideración de las diputadas y de los diputados. Si desean hacer uso de la palabra, indíquelo a esta presidencia.

En virtud de que ninguna diputada y ningún diputado desea hacer uso de la palabra, se ruega a la secretaría que, en votación económica, en la modalidad convencional, pregunte a la Asamblea si es de aprobarse el orden del día puesto a su consideración.

**-La Secretaría:** Por instrucciones de la presidencia, en votación económica, se pregunta a las diputadas y a los diputados si se aprueba el orden del día. Si están por la afirmativa, manifiéstelo levantando la mano.

#### (Votación)

Pueden bajar su mano.

**-El C. Presidente:** El orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos.

Para desahogar el siguiente punto del orden del día se propone se dispense la

lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el 5 de noviembre del año en curso, misma que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria. Si desean registrarse con respecto a esta propuesta, indíquelo a esta presidencia.

Al no registrarse participaciones, se pide a la secretaría que, en votación económica, en la modalidad convencional, pregunte a las diputadas y a los diputados si se aprueba la propuesta sobre dispensa de lectura.

**-La Secretaría:** En votación económica, se pregunta a las diputadas y a los diputados si se aprueba la propuesta sobre dispensa de lectura. Si están por la afirmativa, manifiéstelo levantando la mano.

**(Votación)**

Pueden bajar su mano.

**-El C. Presidente:** La dispensa de lectura ha sido aprobada por unanimidad de votos.

**LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 5 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.**

**2<sup>a</sup>ACTA NÚMERO 86  
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE GUANAJUATO  
SESIÓN ORDINARIA  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL  
SESIÓN CELEBRADA EL 5 DE NOVIEMBRE  
DE 2020  
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GERMÁN  
CERVANTES VEGA**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato para llevar a cabo la sesión ordinaria a

distancia a través de herramienta tecnológica, previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

La presidencia solicitó a la secretaría pasar lista de asistencia y certificar el cuórum. También pidió a las diputadas y a los diputados mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante el desarrollo de la sesión. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia. Se registró la presencia de treinta y dos diputadas y diputados. Se registró la inasistencia de la diputada Lorena del Carmen Alfaro García, justificada por la presidencia en virtud del escrito presentado previamente en términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá se incorporó a la sesión durante el desahogo del punto cinco del orden del día; y los diputados Ernesto Alejandro Prieto Gallardo e Israel Cabrera Barrón se incorporaron en los puntos diez y veintiuno respectivamente. -----

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con veinticuatro minutos del cinco de noviembre de dos mil veinte. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día. Mismo que, en la modalidad convencional, resultó aprobado en votación económica por unanimidad de los presentes, sin discusión. -

En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad de los presentes la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el veintinueve de octubre del año en curso. En la misma modalidad de votación, se aprobó por unanimidad de los presentes el acta de referencia. -----

En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad de los presentes, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, así como los acuerdos dictados por la presidencia. Por lo que, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos recaídos conforme al acuerdo aprobado. -----

A petición de la presidencia, la diputada Angélica Paola Yáñez González dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de adicionar la fracción vigésima

<sup>2</sup> Para efecto del Diario de los Debates, el acta se plasma en su integridad.



primera al inciso A, recorriéndose en su orden la subsecuente del artículo tres de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. Al concluir la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Salud Pública, con fundamento en el artículo ciento dieciocho -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

Por instrucción de la presidencia, la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de reformar el segundo párrafo de la fracción vigesimosexta del artículo setenta y siete de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y de reformas, adiciones y derogaciones a diversos artículos de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once -fracciones primera y segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de reformar el párrafo sexto del artículo cuarenta y siete y adicionar un tercer párrafo al artículo cuarenta, una fracción sexta al artículo cuarenta y seis y un cuarto párrafo al artículo cuarenta y siete de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Terminada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa para su estudio y dictamen, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

Por indicación de la presidencia, la diputada Celeste Gómez Fragoso dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por la que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Guanajuato. Al concluir la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, con fundamento en el artículo ciento nueve -fracción primera- de la Ley

Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

Por instrucción de la presidencia, la diputada Katya Cristina Soto Escamilla, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Partido Acción Nacional, por la que se adicionan un segundo y un tercer párrafos al artículo veintidós del Código Civil para el Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve. Con fundamento en el artículo ciento doce, fracción décima segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la presidencia los turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen. -----

El diputado Raúl Humberto Márquez Albo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo a efecto de solicitar a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, la práctica de una auditoría específica de todas las operaciones realizadas con la empresa «Procesos Gráficos para Publicidad Sociedad Anónima de Capital Variable», en términos de la planeación, programación, presupuestación y ejecución de recursos públicos por parte de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, para la adquisición de bienes y servicios de dicha empresa, así como los procedimientos de adjudicación, contratación y cumplimiento. Lo anterior para el periodo comprendido entre dos mil dieciséis y dos mil veinte. Al agotarse la lectura, la presidencia turnó la propuesta para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce -fracción décima quinta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

La presidencia solicitó a las diputadas y a los

diputados mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante las votaciones. -----

El diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a petición de la presidencia, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución, por la que se exhorta al Gobernador del Estado de Guanajuato a fin de que aplique, de forma inmediata, medidas de austeridad en el ejercicio de los recursos públicos de los guanajuatenses, tal y como lo dispone el artículo sesenta y uno fracción decimoséptima de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de dos mil veinte, y, para cumplimentar lo anterior, instruya al Secretario de Finanzas, Inversión y Administración, así como al Secretario de Gobierno para que realicen todas las gestiones y rescindan el contrato de arrendamiento que efectuaron sobre las oficinas ubicadas en Silao de la Victoria, específicamente en el edificio G100 en Guanajuato Puerto Interior. En los términos solicitados por el proponente, se sometió a consideración de la Asamblea declarar de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo, al no registrarse intervenciones, resultó aprobado por unanimidad de los presentes, en votación nominal, en la modalidad convencional, al computarse treinta y dos votos a favor y cero votos en contra. En consecuencia, se sometió a votación nominal en la modalidad convencional la propuesta de punto de acuerdo y no resultó aprobada al haberse registrado cinco votos a favor y veintiocho votos en contra. En consecuencia, la presidencia instruyó a la Secretaría General procediera al archivo definitivo de la propuesta. -----

El diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a petición de la presidencia, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución, por la que se exhorta respetuosamente, al Gobernador del Estado de Guanajuato el ciudadano Diego Sinhué Rodríguez Vallejo a fin de que, en el ámbito de sus facultades, remueva al actual titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, el ciudadano Alvar Cabeza de Vaca Appendini, así como al titular de la Fiscalía

General del Estado de Guanajuato Carlos Zamarripa Aguirre debido a sus nulos resultados en la prevención social de la violencia y la delincuencia, seguridad, reinserción social y protección ciudadana, así como de la procuración de justicia en el estado. En los términos solicitados por el proponente, se sometió a consideración de la Asamblea declarar de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo, al no registrarse intervenciones, resultó aprobado por unanimidad de los presentes, en votación nominal, en la modalidad convencional, al computarse treinta y tres votos a favor y cero votos en contra. En consecuencia, se sometió a votación nominal en la modalidad convencional la propuesta de punto de acuerdo y no resultó aprobada al haberse registrado cinco votos a favor y veintiocho votos en contra. En consecuencia, la presidencia instruyó a la Secretaría General procediera al archivo definitivo de la propuesta. -----

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos agendados en los puntos del trece al veinte del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso la dispensa de lectura de los mismos; de igual forma propuso que los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, agendados en los puntos del quince al veinte del orden del día, se sometieran a consideración y posterior votación en un solo acto. Puesta a consideración la propuesta, esta resultó aprobada por unanimidad de los presentes, sin discusión, en votación económica en la modalidad convencional; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. -----

Se sometió a discusión el dictamen signado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de adicionar un segundo párrafo al artículo cuarenta y nueve de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato. Se registró la participación del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo para hablar en contra del dictamen. Concluida la participación, se recabó votación nominal en la modalidad

convencional, resultando aprobado el dictamen por mayoría de los presentes, al computarse veintiocho votos a favor y cinco votos en contra. En consecuencia, la presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. -----

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Salud Pública relativo a la iniciativa formulada por la diputada María de Jesús Eunicas Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, por la que se adiciona una fracción decimonovena, recorriéndose las subsecuentes, al artículo siete de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el dictamen por unanimidad de los presentes, al computarse treinta y dos votos a favor y cero votos en contra. En consecuencia, la presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. -----

Se sometieron a discusión los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativos a: 1. Informe de resultados de la auditoría de desempeño con enfoque de consistencia y resultados practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Villagrán, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 2. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Cortazar, con enfoque de consistencia y resultados del Programa *E002 Apoyos otorgados en Beneficio de la Ciudadanía*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 3. Informe de resultados de la auditoría de desempeño con enfoque de consistencia y resultados practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Cuernavaca, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 4. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de

Guanajuato a la administración municipal de Doctor Mora, con enfoque de consistencia y resultados del Programa *0109-0001 Dirección Fiscalización*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 5. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa *E0254 Alumbrado Público*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; e 6. Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la cuenta pública del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve. Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobados los dictámenes por unanimidad de los presentes, al computarse treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra. En consecuencia, la presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado, relativo a la cuenta pública, al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Con fundamento en el artículo treinta y siete -fracción sexta- de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, la presidencia ordenó remitir los acuerdos aprobados junto con sus dictámenes y los informes de resultados a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para efectos de su notificación. -----

En el apartado de asuntos generales se registró la intervención del diputado Juan Antonio Acosta Cano, con el tema *medición*. De la diputada María Magdalena Rosales Cruz, con el tema *la verdad sale a la luz*, quien fue rectificada en hechos por el diputado J. Jesús Oviedo Herrera; la diputada María Magdalena Rosales Cruz solicitó realizar una pregunta al orador, la cual no procedió en virtud de haber terminado la intervención. El diputado Jaime Hernández Centeno rectificó hechos a la diputada María Magdalena Rosales Cruz y el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo rectificó hechos del orador que le antecedió, quien a su vez le rectificó hechos. Al término de su intervención la diputada Laura Cristina

Márquez Alcalá solicitó a la presidencia se consultara a la Asamblea si el asunto estaba suficientemente discutido, informándose por parte de la presidencia que en ese momento no procedía la moción. Acto continuo, se dio el uso de la palabra al diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo para alusiones personales del diputado Jaime Hernández Centeno, el cual solicitó una moción de orden, la cual no fue aceptada por la presidencia. Este último hizo uso de la palabra por alusiones personales de quien le antecedió. A continuación, la diputada Vanessa Sánchez Cordero rectificó hechos al diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, y fue rectificada en hechos por la diputada María Magdalena Rosales Cruz. Durante esta última intervención, el diputado Jaime Hernández Centeno formuló una moción a efecto de que se discutiera la propuesta de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá de declarar el tema como suficientemente discutido, misma que no fue atendida, al señalarse por la presidencia que en el punto de asuntos generales no procedía la moción de declarar el tema como suficientemente discutido. El diputado Jaime Hernández Centeno intervino por alusiones personales de la oradora que le antecedió en el uso de la voz. El diputado J. Jesús Oviedo Herrera declinó su participación para rectificar hechos del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo. La diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo rectificó hechos del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo. Finalmente, la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo declinó su intervención para rectificar hechos de la diputada María Magdalena Rosales Cruz. Se registraron las intervenciones de los diputados Jaime Hernández Centeno para hablar del tema *seguro de desempleo* y José Huerta Aboytes, con el tema *otra función más para nuestras fuerzas armadas*. -----

La secretaria informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día. Que el cuórum de asistencia a la sesión había sido de treinta y cinco diputadas y diputados. Se registró la inasistencia de la diputada Lorena del Carmen Alfaro García, justificada en su momento por la presidencia. -----

La presidencia expresó que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaria a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la

sesión a las trece horas con cuarenta y tres minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica, y forman parte de la presente acta, así como el escrito por el que se solicitó la justificación de la inasistencia de la diputada Lorena del Carmen Alfaro García. Damos fe. **Damos fe. Germán Cervantes Vega. Diputado presidente. María Magdalena Rosales Cruz. Diputada secretaria. Martha Isabel Delgado Zárate. Diputada secretaria. Ma. Guadalupe Guerrero Moreno. Diputada vicepresidenta.** «

**-El C. Presidente:** En consecuencia, procede someter a consideración de este Pleno el acta de referencia.

Si desean hacer uso de la palabra, indíquenlo a esta presidencia.

Al no registrarse intervenciones, se solicita a la secretaria que, en votación económica, en la modalidad convencional, pregunte a las diputadas y diputados si es de aprobarse el acta.

**-La Secretaría:** En votación económica, se consulta a las diputadas y a los diputados si se aprueba el acta. Si están por la afirmativa, manifiésteno levantando la mano.

### (Votación)

Pueden bajar su mano.

**-El C. Presidente:** El acta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

En el siguiente punto del orden del día relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se propone la dispensa de su lectura en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. Asimismo, los acuerdos dictados por esta presidencia, están a su consideración.



### [<sup>3</sup>] DAR CUENTA CON LAS COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA RECIBIDAS.

Si alguna diputada o algún diputado desean hacer uso de la palabra con respecto a esta propuesta, sírvanse indicarlo.

Al no registrarse participaciones, se pide a la secretaria que, en votación económica, en la modalidad convencional, pregunte a las diputadas y a los diputados si se aprueba la propuesta de esta presidencia.

**-La Secretaría:** Por instrucciones de la presidencia, en votación económica, se pregunta a las diputadas y a los diputados si se aprueba la propuesta. Si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

#### (Votación)

Pueden bajar su mano.

**-El C. Presidente:** La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

Ejecútense los acuerdos recaídos conforme al acuerdo aprobado.

**PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA SUSCRITA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A EFECTO DE REFORMAR, ADICIONAR Y DEROGAR DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO.**

**PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA FORMULADA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A EFECTO DE REFORMAR LAS FRACCIONES III Y IV Y ADICIONAR UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 497 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.**

**PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA DE JESÚS EUNICES REVELES CONEJO DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, A EFECTO DE ADICIONAR UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 18, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LOS SUBSECUENTES DE LA LEY DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.**

**PRESENTACIÓN DE LAS INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DE ATARJEJA, JARAL DEL PROGRESO, LEÓN, MOROLEÓN Y SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021.**

**PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LA DIPUTADA MA. GUADALUPE JOSEFINA SALAS BUSTAMANTE INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, A EFECTO DE EXHORTAR A LOS CUARENTA Y SEIS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO PARA QUE IMPLEMENTEN LAS ACCIONES PUNTUALES Y PERTINENTES EN SUS ÁMBITOS DE COMPETENCIA PARA REGULAR Y, EN SU CASO, SANCIONAR A LOS CIUDADANOS POSEEDORES DE ANIMALES POR NO RECOGER DE VÍAS O LUGARES PÚBLICOS, LAS HECES FECALES DE UN ANIMAL, ASÍ COMO TIRAR O ABANDONAR DICHOS DESECHOS FUERA DE LOS CONTENEDORES.**

**PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO FORMULADA POR LA DIPUTADA Y EL DIPUTADO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 46 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA QUE INFORMEN A ESTE PODER LEGISLATIVO, SOBRE EL ESTATUS Y ACCIONES QUE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO 233, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, NÚMERO 213, SEGUNDA PARTE DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2017, REFERENTE A LA EXPEDICIÓN DE LA PALETA VEGETAL O, EN SU CASO, INFORMEN CUALES SON LOS IMPEDIMENTOS QUE TIENEN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA CITADA OBLIGACIÓN.**

<sup>3</sup> Las comunicaciones y correspondencia a que se hace referencia en este punto del orden del día, pueden consultarse en el siguiente vínculo:  
[https://congresogto.s3.amazonaws.com/uploads/orden\\_archivo/archivo/19560/03\\_Extracto\\_12\\_noviembre\\_2020.pdf](https://congresogto.s3.amazonaws.com/uploads/orden_archivo/archivo/19560/03_Extracto_12_noviembre_2020.pdf)



PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA RESOLUCIÓN FORMULADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A EFECTO DE REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE CONSIDERE, EN LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021, LA PROPUESTA DE DIVERSOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MEXICANO DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA REASIGNAR RECURSOS AL PRESUPUESTO DESTINADO AL CAMPO ANTE LOS RECORTES QUE HA SUFRIDO DURANTE LA PRESENTE LEGISLATURA, Y QUE SE HA TRADUCIDO EN LAS AFECTACIONES A LOS CULTIVOS Y A LA ECONOMÍA FAMILIAR DE LAS Y LOS AGRICULTORES MEXICANOS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MISMA.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA RESOLUCIÓN SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A EFECTO DE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL AUDITOR SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, PARA QUE INCLUYA EN SU PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS 2021, LAS SIGUIENTES OBRAS PRIORITARIAS EJECUTADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL: CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ÁNGELES, TREN MAYA, TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA Y, NUEVA REFINERÍA EN DOS BOCAS, TABASCO. Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MISMA.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO FORMULADA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, RELATIVA A LA RATIFICACIÓN DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MISMA.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES RELATIVO A LOS EXPEDIENTES QUE CONTIENEN LA PROPUESTA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SIGNADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA RELATIVO A LA INICIATIVA A EFECTO DE ADICIONAR UN CAPÍTULO VIII AL TÍTULO TERCERO DE LA PARTE ESPECIAL DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MA CARMEN VACA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN FORMULADO POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RELATIVO A LA INICIATIVA SUSCRITA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A EFECTO DE REFORMAR EL ARTÍCULO 69 Y ADICIONAR UN ARTÍCULO 48-1 A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES RELATIVO A TRES INICIATIVAS FORMULADAS POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A EFECTO DE ADICIONAR Y REFORMAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN FORMULADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO A LA ADMINISTRACIÓN

MUNICIPAL DE HUANÍMARO, GTO., POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE OCAMPO, GTO., CON ENFOQUE DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS AL PROGRAMA E0025 DESARROLLO ECONÓMICO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SIGNADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO., CON ENFOQUE DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS AL PROGRAMA E4006 ALUMBRADO PÚBLICO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE JARAL DEL PROGRESO, GTO., CON ENFOQUE DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS AL PROGRAMA E0018 ELABORAR Y DIRIGIR PLANES OPERATIVOS Y PREVENTIVOS, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN FORMULADO

POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GTO., CON ENFOQUE DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS AL PROGRAMA E0801 MEJORANDO EL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE APASEO EL ALTO, GTO., CON ENFOQUE DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS AL PROGRAMA PP129 SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SIGNADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

#### ASUNTOS GENERALES

Corresponde abrir el registro para tratar asuntos de general. Si algún integrante de la Asamblea desea inscribirse, manifiéstelo a esta presidencia, indicando el tema de su participación.

-La Secretaría: Señor presidente, me permito informarle que se han agotado los asuntos listados en el orden del día.

#### [4] CLAUSURA DE LA SESIÓN

-El C. Presidente: En virtud de que el quórum de asistencia a la presente sesión se ha mantenido hasta el momento, no procede instruir a un nuevo pase de lista.

Se levanta la sesión.

